



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

IDU-041055 DTP-225

Al responder cite este número

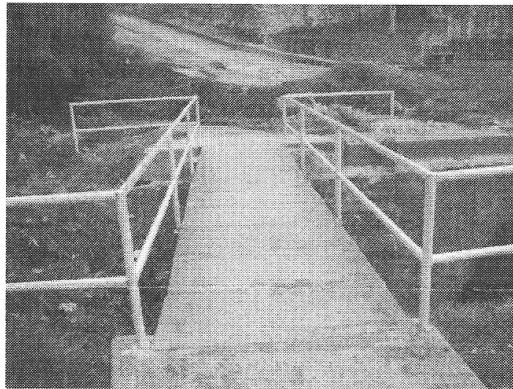
Bogotá D.C., Junio 11 de 2009

Señor
LUCIO VILLALBA ACOSTA
CR 4 17 07
Ciudad

REF. Radicado IDU 049184 de May-27-2009

Respetado Señor:

En atención al oficio de la referencia mediante el cual el informa "...con el fin de solicitarle se sirva delegar a quien corresponda el arreglo del puente peatonal ubicado en la quebrada Manzanares de la localidad tercera Santa Fe entre las carreras 5 y 6 este y calles 6 y 7..."; al respecto le informamos que se realizó visita al puente en mención por parte de funcionarios de la Dirección Técnica de Proyectos, una vez inspeccionada la estructura se evidenció que dicho puente tiene las barandas metálicas en mal estado.



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Calle 22 N° 6 - 27 Tel. 338 66 60 www.idu.gov.co Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

Desarrollo Urbano

IDU-041055 DTP-225

Al responder cite este número

Conforme a lo cual, se le solicita a la Dirección Técnica de Mantenimiento realizar los arreglos pertinentes, siendo necesario resaltar que dicha intervención dependerá de la disponibilidad presupuestal con que se cuente para este tipo de labores.

Esperamos que esta información le sea de utilidad y cualquier aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,


ROSA ELVIA ARGAEZ PRADA
Director Técnico

CC: DTM Luis Eduardo Acosta

Proyectó: Germán Varela Flórez 

2

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Calle 22 N° 6 - 27 Tel. 338 66 60 www.idu.gov.co Información: Línea 195